

**Sección II. Datos de la Licitación**

**Índice de Cláusulas**

A. Introducción.....	2
B. Documentos de Licitación .....	3
C. Preparación de las Ofertas .....	3
D. Presentación y Apertura de Ofertas.....	6
E. Evaluación y Comparación de Ofertas .....	7
F. Adjudicación del Contrato.....	8

## Sección II. Datos de la Licitación

Los siguientes Datos de la Licitación (DDL) referidos a los bienes y servicios conexos que hayan de adquirirse completarán o suplirán las disposiciones de las Instrucciones a los Oferentes (IAO). En caso de conflicto, las disposiciones aquí contenidas prevalecerán sobre las de las IAO.

<b>A. Introducción</b>																																																			
<b>IAO 1.1</b>	<p><b>El número del Llamado a Licitación es:</b> L.P.I. N° 0001-2006-ED-UE28-BID 1ra. Convocatoria.</p>																																																		
<b>IAO 1.1</b>	<p><b>El Comprador es:</b> Ministerio de Educación de la República del Perú – Programa Especial Mejoramiento de la Calidad de la Educación Secundaria</p>																																																		
<b>IAO 1.1</b>	<p><b>El nombre de la LPI es:</b> Licitación Pública Internacional.</p> <p><b>El número de identificación de la LPI es:</b> L.P.I. N° 0001-2006-ED-UE28-BID 1ra. Convocatoria.</p> <p><b>El nombre del Contrato objeto de la Licitación es:</b> "Adquisición de Módulos de Equipos Audiovisuales para Educación Secundaria".</p> <p><b>El número e identificación de los ítems que comprende esta Licitación Pública Internacional es:</b> dos (02) ítems, de acuerdo al siguiente detalle:</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="text-align: center;">N° ítem</th> <th style="text-align: center;">Descripción y Características del Bien</th> <th style="text-align: center;">Cantidad de unidades</th> <th style="text-align: center;">Precio unitario (S/.)</th> <th style="text-align: center;">Precio Referencial Total (S/.)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">01</td> <td>Televisores (Dividido en Tres lotes)</td> <td style="text-align: center;">12861</td> <td></td> <td style="text-align: right;">14'984,351.10</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td style="text-align: center;">4 287</td> <td style="text-align: right;">1,165.10</td> <td style="text-align: right;">4'994,783.70</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td style="text-align: center;">4 287</td> <td style="text-align: right;">1,165.10</td> <td style="text-align: right;">4'994,783.70</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td style="text-align: center;">4 287</td> <td style="text-align: right;">1,165.10</td> <td style="text-align: right;">4'994,783.70</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">02</td> <td>Reproductor de video(Dividido en Tres lotes)</td> <td style="text-align: center;">12861</td> <td></td> <td style="text-align: right;">3'064,647.69</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td style="text-align: center;">4 287</td> <td style="text-align: right;">238.29</td> <td style="text-align: right;">1'021,549.23</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td style="text-align: center;">4 287</td> <td style="text-align: right;">238.29</td> <td style="text-align: right;">1'021,549.23</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td style="text-align: center;">4 287</td> <td style="text-align: right;">238.29</td> <td style="text-align: right;">1'021,549.23</td> </tr> <tr> <td colspan="4" style="text-align: center;"><b>MONTO REFERENCIAL TOTAL (S/.)</b></td> <td style="text-align: right;"><b>18'048,998.79</b></td> </tr> </tbody> </table> <p>El precio referencial total asciende al monto de S/. 18'048,998.79 (Dieciocho Millones Cuarenta y Ocho Mil Novecientos Noventa y Ocho y 79/100 Nuevos Soles)</p> <p>El precio referencial establecido incluye el valor de los bienes, servicios conexos, transporte, seguros, aranceles aduaneros, gastos de agencia de aduanas e impuestos que correspondan, entre otros, por lo que las ofertas a presentar deberán considerar solo aquellos costos en los que realmente incurre, considerando si los bienes ofertados son importados o provienen del país del comprador.</p> <p>Se aceptarán ofertas por el total de la Licitación; también se aceptarán ofertas por lote completo <b>de acuerdo al ítem al que se presenten</b>, debiendo el oferente indicar en su oferta el(los) ítem(s) y/o cantidad de lotes a(a)(los) cual(es) se presenta y el precio ofertado de los mismos.</p>	N° ítem	Descripción y Características del Bien	Cantidad de unidades	Precio unitario (S/.)	Precio Referencial Total (S/.)	01	Televisores (Dividido en Tres lotes)	12861		14'984,351.10			4 287	1,165.10	4'994,783.70			4 287	1,165.10	4'994,783.70			4 287	1,165.10	4'994,783.70	02	Reproductor de video(Dividido en Tres lotes)	12861		3'064,647.69			4 287	238.29	1'021,549.23			4 287	238.29	1'021,549.23			4 287	238.29	1'021,549.23	<b>MONTO REFERENCIAL TOTAL (S/.)</b>				<b>18'048,998.79</b>
N° ítem	Descripción y Características del Bien	Cantidad de unidades	Precio unitario (S/.)	Precio Referencial Total (S/.)																																															
01	Televisores (Dividido en Tres lotes)	12861		14'984,351.10																																															
		4 287	1,165.10	4'994,783.70																																															
		4 287	1,165.10	4'994,783.70																																															
		4 287	1,165.10	4'994,783.70																																															
02	Reproductor de video(Dividido en Tres lotes)	12861		3'064,647.69																																															
		4 287	238.29	1'021,549.23																																															
		4 287	238.29	1'021,549.23																																															
		4 287	238.29	1'021,549.23																																															
<b>MONTO REFERENCIAL TOTAL (S/.)</b>				<b>18'048,998.79</b>																																															

IAO 1.2(a)	El término "por escrito" puede incluir comunicaciones por fax o por email, siempre que estos incluyan pruebas de recepción
IAO 2.1	El Prestatario es: República del Perú
IAO 2.1	El nombre del Proyecto es: "Mejoramiento de la Calidad de la Educación Secundaria" Contrato de Préstamo N° 1237/OC-PE
IAO 4.1	Los individuos o firmas de una asociación en participación, consorcio o asociación <b>serán</b> mancomunadamente y solidariamente responsables
IAO 5.5	El Oferente <b>deberá incluir</b> junto con su oferta, documentación emitida por el fabricante de los bienes, donde conste que ha sido autorizado a suministrar los bienes indicados en su oferta, en el país del Comprador, para lo cual deberá presentar el <b>Formulario N° 04</b> Declaración Jurada referida a la autorización del Fabricante, establecido en la sección IV de las Bases.
<b>B. Documentos de Licitación</b>	
IAO 7.1	<p><b>Para propósitos de aclaración solamente, la dirección del Comprador es:</b></p> <p><b>Atención:</b> Comité Especial de la LPI N° 0001-2006-ED/UE028-BID 1ra. Convocatoria</p> <p><b>Calle y No.:</b> Calle Van de Velde N° 160</p> <p><b>Piso/Apartamento:</b> Pabellón <b>A</b> – 1er. Piso</p> <p><b>Ciudad:</b> Lima</p> <p><b>Código Postal:</b> Lima 41</p> <p><b>País:</b> Perú</p> <p><b>Teléfono:</b> (51-1) 437-1043 anexo 126</p> <p><b>Número de fax:</b> (51-1) 434-3218</p> <p><b>Dirección de correo electrónico:</b> <a href="mailto:procesosUE028@minedu.gob.pe">procesosUE028@minedu.gob.pe</a></p> <p>Las Bases estarán a disposición de los interesados para su consulta y/o adquisición hasta el 10 de Noviembre de 2006.</p> <p>Se recibirán solicitudes de aclaración hasta el 10 de Octubre de 2006 (remitir las solicitudes por escrito y en versión magnética).</p> <p>Se responderá por escrito el 20 de Octubre de 2006</p>
<b>C. Preparación de Ofertas</b>	
IAO 10.1	El idioma de la oferta es: <b>Español</b>

<b>IAO 11.1 (i)</b>	<p>El Oferente deberá presentar con su oferta los siguientes documentos adicionales: <b>Documentos Legales y Financieros:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>a) Las empresas nacionales y extranjeras deberán presentar copia simple de la constitución social de la empresa. Para el caso de empresas nacionales éstas deberán presentar copia simple de la constitución social inscrita en los Registros Públicos de su país.</li><li>b) Las empresas nacionales, deberán presentar el poder legal vigente otorgado por escritura pública e inscrito en los registros Públicos del Representante Legal del Oferente. Para el caso de empresas extranjeras éstas deberán presentar copia simple del poder legal vigente otorgado por escritura pública de su país; en ambos casos deberán estar identificados en el <b>Formulario N° 02</b> -Presentación de Oferta contenido en la Sección IV de las Bases, para firmar la propuesta, el Contrato y compromisos de Asociación Temporal, si corresponde, en nombre del Oferente que presenta la propuesta.</li><li>c) El oferente no fabricante deberá acreditar que le ha sido otorgada la representación del fabricante de los bienes ofertados mediante carta de éste último según el <b>formulario N° 04</b> "Autorización del Fabricante" contenido en la sección IV de las Bases; asimismo, dicha carta deberá indicar el compromiso del fabricante de suministrar la cantidad ofertada, así como las referencias de su distribuidor, respecto de su solvencia económica y cumplimiento de sus compromisos.</li><li>d) Carta compromiso firmada por el Representante Legal de no estar impedido de Contratar con el Estado Peruano, de acuerdo al <b>Formulario N° 05</b> contenido en la Sección IV de las Bases.</li><li>e) Declaración Jurada de Pacto de Integridad, de acuerdo al <b>Formulario N° 06</b> contenido en la Sección IV de las Bases.</li><li>f) Declaración Jurada de Nacionalidad del Proponente, de acuerdo al <b>Formulario N° 07</b> contenido en la sección IV de las Bases.</li><li>g) Declaración Jurada de Origen de los Bienes, de acuerdo al <b>Formulario N° 08</b> contenido en la sección IV de las Bases.</li><li>h) En caso de que el oferente sea una empresa extranjera, debe nombrar representante con domicilio legal en el Perú. Ver modelo de acuerdo al <b>Formulario N° 09</b> contenido en la sección IV de las Bases.</li><li>i) Presentar referencias bancarias con indicación de estas entidades de la real disponibilidad de fondos y/o capacidad crediticia con que cuenta el oferente, a fin de verificar que la empresa está en posibilidad de cumplir con el contrato; ver modelo de <b>Formulario N° 10</b> contenido en la sección IV de las Bases.</li><li>j) Antecedentes generales de la empresa: Experiencia (dentro o fuera del país) en el diseño, producción, comercialización, suministro y/o distribución de bienes referidos a equipos audiovisuales en los cinco (05) últimos años, cuyo monto no debe ser menor al 40% del valor referencial del ítem(s)/lote(s) a los cuales se presente. Esto deberá estar señalado en el <b>Formulario N° 11</b> de la Sección IV de las Bases, referida a la relación de contratos, órdenes de compra o facturas canceladas suscritas en el siguiente período: entre Agosto del año 2001 hasta Agosto del 2006, que se deben sustentar para acreditar lo indicado en el mencionado formulario</li></ul> <p>Asimismo en caso de ser un oferente representante del fabricante, éste deberá presentar el formulario indicado en el párrafo anterior y el de la empresa a quien representa, ambos deberán presentar las respectivas copias contratos, órdenes de compra, facturas canceladas suscritas, o cualquier documento que acredite la venta de estos productos.</p> <p>En este mismo formulario, tanto el fabricante como el representante deberán indicar los años de experiencia en el rubro.</p> <p>Para el caso de empresas extranjeras, estos podrán cumplir con la presentación de todos los documentos (copias simples) y de resultar favorecidos con la Buena Pro, deberán acreditar los documentos indicados en los literales a), b) y h), debidamente legalizado ante el Consulado de Perú y el Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú. Si dichos documentos se encontraran en otro idioma, deberán ser traducidos al español.</p>
---------------------	---

IAO 11.1 (i)	<p><b>Documentos Técnicos:</b></p> <p>a) Descripción de los bienes ofertados de acuerdo a las especificaciones técnicas requeridas por la Entidad en la Sección VI de los Documentos de Licitación, para lo cual deberán presentar el <b>Formulario N° 12</b> de la Sección IV de las Bases. Deberán indicar al ítem y/o lote al cual se presenta. Todos los documentos que contengan información esencial de las propuestas se presentarán en idioma castellano o, en su defecto, acompañados de una traducción simple, incluida la información técnica complementaria contenida en folletos, instructivos, catálogos, manuales o similares. El postor será responsable de la exactitud y veracidad de dichos documentos. La información contenida en el formulario N° 13 prevalecerá sobre la demás información.</p> <p>b) Declaración Jurada emitida por el oferente garantizando que los bienes ofrecidos son nuevos, fabricados con material de alta calidad y en perfecto estado de conservación.</p> <p>c) Garantía Técnica expedida por el fabricante o filial del fabricante y por el Representante Comercial, debidamente autorizado, por un plazo mínimo de dos (02) años, contados a partir de la aceptación de los bienes. Durante el período de garantía, el oferente reemplazará o reparará las unidades que resulten defectuosas, siempre que no se deba a una utilización indebida.</p> <p>En el caso de asociación temporal(consorcio), el oferente deberá presentar además los siguientes documentos:</p> <p>1. Promesa formal de asociación temporal suscrito por cada uno de los representantes legales de los integrantes del mismo, debiendo precisarse las obligaciones que asumirá cada una de las partes (%) así como la designación del o los Representantes Legales del Consorcio para todo el Proceso de Selección.</p> <p>En el supuesto que la promesa de asociación temporal (consorcio) no precisará las obligaciones de cada integrante conformante del mismo, se presumirá que éstos participarán conjuntamente en el objeto de la convocatoria.</p> <p>2. Además, cada socio en forma independiente debe presentar los documentos legales-financieros indicados en los numerales a), b) d), e), f), i) y j) de los documentos legales y financieros.</p>
IAO 13.1	Las ofertas alternativas no serán permitidas.
IAO 14.2	<p>a) Los oferentes deberán cotizar el precio unitario y total de su oferta: En caso de registrarse alguna discrepancia entre el precio unitario ofertado y el monto resultante total de su oferta, se tomará como cierto el precio unitario y se corregirá el total en la magnitud que corresponda.</p> <p>b) Además del precio de los bienes, se deberá incluir los siguientes servicios conexos:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>i. Transporte de los Bienes hasta los almacenes del Comprador señalados en la Sección VI de los Documentos de Licitación.</li> <li>ii. Pruebas y verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas de los bienes de acuerdo a lo señalado en la sección VI.</li> </ol>
IAO 14.5	La edición de Incoterms es: edición publicada por la Cámara de Comercio Internacional, vigente a la fecha de Llamado a Licitación (Año 2000).

<b>IAO 14.6 (a) (i)</b>	<p>En el caso de bienes nacionales o bienes localizados en el país del comprador, el precio de cotización deberá incluir el valor de los bienes, el valor de servicios conexos (transporte interno) si los hubiera, y los impuestos correspondientes, si los hubiera.</p> <p>En el caso de bienes a ser importados, el precio de cotización será el valor de los bienes en términos DDU hasta los almacenes del Ministerio de Educación en Lima Metropolitana, el cual deberá incluir el valor de los bienes, servicios conexos, transporte, seguros, y todos los gastos de entrega en los que se incurra, excluyendo aranceles aduaneros, gastos de agencia de aduanas e impuestos que correspondan, si los hubiera.</p> <p>La cotización de precios para bienes a ser importados no incluirá los aranceles aduaneros, los gastos de agencia de aduanas correspondiente a los bienes de origen extranjero y no localizados en el país, gastos que serán asumidos por el Comprador.</p> <p>La cotización deberá desagregar el precio tal como se indica en el <b>Formulario N° 03</b> - Lista de Precios, de la sección IV de los Documentos de Licitación.</p>
<b>IAO 14.7</b>	Los precios cotizados por el oferente serán: <b>Precios fijos</b>
<b>IAO 15.1 (a)</b>	En el caso de bienes y servicios conexos originarios del país del Comprador, la moneda de la oferta será <b>en Nuevos Soles de la República de Perú</b>
<b>IAO 15.1 (b)</b>	En el caso de bienes y servicios conexos que no sean originarios del país del Comprador, el Oferente podrá expresar su oferta, en la moneda indicada en la cláusula precedente, o en la moneda: <b>Dólares Americanos de los Estados Unidos de América</b>
<b>IAO 20.1</b>	<p><b>Periodo de Validez de la Oferta.</b></p> <p>La oferta tendrá una validez mínima de noventa (90) días a partir de la fecha de apertura de las ofertas</p>
<b>IAO 21.1</b>	<p><b>Una Garantía de Mantenimiento de Oferta será requerida.</b></p> <p>El monto y moneda de la Garantía de Mantenimiento de Oferta será: <b>Uno por ciento (1%)</b> del precio referencial del ítem/lote(s) al que se presente(n), en Nuevos Soles de la República del Perú.</p> <p>El periodo de la garantía es de mínimo ciento dieciocho (118) días contados a partir de la fecha prevista para la presentación de ofertas.</p>
<b>D. Presentación y Apertura de Ofertas</b>	
<b>IAO 22.1</b>	<p><b>Además de la oferta original, deberá incluirse el siguiente número de Copias adicionales:</b> Dos (2)</p> <p>Las ofertas deberán contener un índice detallado que permita la fácil ubicación de cualquier información.</p> <p>Las propuestas serán presentadas en un solo sobre exterior que deberá encontrarse cerrado y sellado.</p>
<b>IAO 23.2 (c)</b>	La identificación del presente proceso de licitación es: <b>Licitación Pública Internacional N° 0001-2006-ED/UE028-BID 1ra. Convocatoria</b>

IAO 24.1	<p>Para <u>propósitos de presentación de las ofertas</u> exclusivamente, la dirección del Comprador es:</p> <p>Atención: Ministerio de Educación del Perú - COMPFE</p> <p>Calle y Número: Calle Van de Velde N° 160 San Borja</p> <p>Pabellón / Piso: Pabellón C, Segundo Piso.</p> <p>Ciudad: Lima</p> <p>Código Postal: Lima 41, Perú</p> <p>País: Perú</p> <p>La fecha límite para la presentación de ofertas es:</p> <p>Fecha : 13 <b>de Noviembre</b> de 2006</p> <p>Hora: <b>15:30</b> hrs.</p>
IAO 27.1	<p><b>La apertura de las ofertas tendrá lugar en:</b></p> <p>Calle y Número: Calle Van de Velde 160 San Borja</p> <p>Pabellón / Piso: Pabellón A, Primer Piso.</p> <p>Ciudad: Lima</p> <p>Código Postal: Lima 41, Perú</p> <p>País: Perú</p> <p>Fecha : 13 <b>de Noviembre</b> de 2006</p> <p>Hora: <b>16:00</b> hrs.</p>
IAO 27.4	<p>El Comprador preparará un acta del acto de apertura de las ofertas, que deberá incluir como mínimo el nombre del oferente; el precio de la oferta por ítem/lote, y los descuentos y ofertas alternativas, si los hubiere.</p>
IAO 27.5	<p>Los oferentes <b>no podrán</b> revisar las ofertas de los otros oferentes.</p>
<b>E. Evaluación y Comparación de Ofertas</b>	
IAO 29.1	<p>Aclaración de Ofertas: El Comprador tendrá la facultad de dirigirse a los clientes de los oferentes y a cualquier otra fuente de información que considere pertinente, con el objetivo de confirmar aspectos concernientes a los documentos presentados.</p>
IAO 31.3	<p>La metodología de ajuste de precios para reflejar la falta o disconformidad de un ítem o componente es <b>en caso de registrarse alguna discrepancia entre el precio unitario ofertado y el monto total resultante de la oferta, se tomará como cierto el precio unitario y se corregirá el total en la magnitud que corresponda.</b></p>

<b>IAO 34.1</b>	<p>La moneda que será utilizada en la etapa de evaluación y comparación de ofertas para convertir los precios expresados en varias monedas a una sola moneda es: <b>Nuevos Soles.</b></p> <p>La fuente de la tasa de cambio será: En caso corresponda, la tasa de cambio promedio ponderado venta publicado por la Superintendencia de Banca y Seguros.</p> <p>La fecha de la tasa de cambio será: la fecha de presentación y apertura de ofertas.</p>
<b>IAO 35.1</b>	Un margen de preferencia <b>no será</b> aplicable.
<b>IAO 36.6</b>	El método de evaluación para determinar la combinación de ítems-lote evaluados como los más bajos, será comparando ofertas de ítems-lotes versus los ítems-lotes que correspondan a otro oferente, debiendo necesariamente indicarse el descuento de cada ítem-lote por separado.
<b>IAO 38.4</b>	El Comprador preparará un informe de recomendación de adjudicación del Contrato, el cual deberá contar con la No Objeción del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), antes de notificar los resultados de los proponentes.
<b>F. Adjudicación del Contrato</b>	
<b>IAO 41.1</b>	<p><b>Derechos del Comprador de variar las cantidades:</b></p> <p>La adjudicación se efectuará por el total de los bienes requeridos. El Comprador se reserva el derecho de modificar la cantidad de bienes a ser adquiridos hasta en un +/- 15% del monto del Contrato, antes de su firma o durante la ejecución.</p>
<b>IAO 42.1</b>	<p><b>Notificación de la Adjudicación</b></p> <p>Concluido el proceso de evaluación descrito en la Sección III – Criterios de Evaluación, y previa No Objeción del Banco Interamericano de Desarrollo al Informe de calificación, El Comprador comunicará por escrito al adjudicatario que su oferta ha sido aceptada. Asimismo, notificará a los demás oferentes el resultado de la Licitación.</p>
<b>IAO 43.1</b>	El adjudicatario tendrá un plazo de 10 (diez) posteriores a la notificación de adjudicación para firmar el contrato, en el lugar indicado por el Comprador.
<b>IAO 43.1</b>	La garantía de cumplimiento de contrato deberá ser entregada por el Adjudicatario dentro de los 10(diez) días posteriores a la notificación de adjudicación de contrato